



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

MERCADO OCASIONAL FESTIVIDAD LA PURISIMA 2016.

La Junta de Gobierno Local, en fecha 26 de octubre de 2016, acordó establecer un plazo de **VEINTE (20) DÍAS HÁBILES** desde la publicación del presente Anuncio a los efectos de la presentación de solicitudes para la **VENTA DE VELAS** en el mercado ocasional por motivo de la FESTIVIDAD LA PURÍSIMA 2016:

Lo que se hace público para general conocimiento.

*En Catral, El Alcalde-Presidente
Pedro ZAPLANA GARCÍA*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE